



Cierre temporal del Parque Nacional Natural Gorgona. Inicia cuarentena sanitaria por registro de un foco de influenza aviar

Como medida para salvaguardar la salud pública y mitigar la propagación de influenza aviar, inicia cierre temporal del Parque Nacional Natural Gorgona en el Pacífico colombiano, esta disposición se toma luego de confirmarse foco esta enfermedad en pelícanos que anidan en la isla.

Bogotá, marzo 8 de 2023. El pasado lunes 20 de febrero de 2023 en el marco de las acciones de prevención, vigilancia y control que adelantaron funcionarios del Parque Nacional Natural Gorgona en el sector conocido como Playa Palmeras, ubicado al sur de la isla, se registraron alrededor de 57 individuos muertos de pelícanos (*Pelecanus occidentalis*), al observar esta cantidad de individuos fallecidos, el comportamiento de algunos (dificultad de locomoción, cuello torcido y caído) y teniendo en cuenta que meses atrás desde Perú se habían reportado más de 15.000 muertes de pelícanos por causas asociadas a la influenza aviar, el área protegida inició la ruta de reporte de alertas tempranas a las autoridades competentes y de esta manera iniciar con medidas de manejo para la contingencia, las cuales iniciaron cerrando preventivamente el sector sur de la isla.

Entre el 24 y 26 de febrero de 2023 funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realizaron una visita al sector de Playa Palmeras, donde se evaluó la situación y se capacitó al personal de la fuerza pública, de Parques Nacionales y la concesión ecoturística en el manejo de estos eventos, adicional a esto, se recolectaron las muestras biológicas para pruebas en laboratorio con el fin de confirmar la presencia de influenza aviar.

El 01 de marzo de 2023 el ICA confirmó un foco de influenza aviar en isla Gorgona, y expide la resolución No. 00001750, “Por medio de la cual se declara en cuarentena sanitaria el Parque Nacional Natural Isla Gorgona, ubicado en el municipio de Guapi, del departamento del Cauca, dada la presencia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad”. Teniendo en cuenta esta disposición y con base a las recomendaciones de las autoridades de salud locales, regionales y nacionales, Parques Nacionales Naturales de Colombia toma la decisión de iniciar un cierre temporal del Parque Nacional Natural Gorgona a partir de la fecha y hasta que las autoridades sanitarias emitan nuevas consideraciones.

Esta determinación se sustenta en las disposiciones de la resolución núm. 054 del 7 de marzo de 2023, “Por medio de la cual se ordena el cierre temporal y en



Comunicado de Prensa



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

consecuencia se prohíbe el ingreso de visitantes y la prestación de servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Gorgona y se toman otras determinaciones” emitida por Parques Nacionales Naturales de Colombia. Se continuará en coordinación con las instituciones de salud y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para evaluar la contingencia y tomar las medidas necesarias para el control del brote.

Parques Nacionales Naturales de Colombia agradece a propios y visitantes acoger esta medida e invita a todos los turistas nacionales e internacionales que tienen planeadas sus vacaciones en esta área protegida, buscar alternativas en el Pacífico colombiano, en Parques Nacionales Naturales como Utría, Farallones de Cali y Uramba Bahía Málaga o el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, los cuales cuentan con vocación ecoturística y estarán prestos a recibirlos y tener una de las mejores experiencias de sus vidas.

